

La legitimación del “redistribucionismo” en
Argentina: el peronismo

Marcos Falcone

Para la fundación Federalismo y Libertad

I Concurso de ensayos José Ignacio García Hamilton

“La historia de los países que hemos analizado en este libro nos confirma que aquellas sociedades que lograron limitar sus gobiernos, y cuyas creencias compartidas avalaron este esquema institucional, son las que lograron un mayor avance en los conocimientos y en la acumulación de capital. Crecer implica cambiar, y las modificaciones suelen producirse cuando impera la libertad en todos los órdenes sociales. La innovación es un espíritu y un estilo que florece con mayor riqueza en las comunidades con gobiernos restringidos. Los sistemas autoritarios o populistas, en cambio, aunque sus dirigentes se llenen la boca con expresiones retóricas de amor al pueblo, no solo impiden las libertades sino que condenan a las poblaciones a vivir en la pobreza y el estancamiento”¹.

I. Introducción

Uno de los últimos libros que escribió José Ignacio García Hamilton fue titulado *Por qué crecen los países*. En líneas generales, lo que metódicamente buscó –y a todas luces logró– probar es, como sostuviera en las últimas líneas del escrito que aquí se reprodujeron, que la libertad es la *conditio sine qua non* para el crecimiento y el desarrollo de las sociedades.

La producción del escritor tucumano será un punto de partida y de apoyo en este ensayo, del que es menester establecer las pautas sobre las que se moverá. En primer lugar se repararán los problemas que causa la intervención estatal en la vida de las personas. Una vez vistas estas consecuencias se entrará en el tema que propiamente interesa, que va a intentar mostrar en dónde reside la unicidad argentina en cuanto a estas políticas intervencionistas o “redistribucionistas”. La idea, en este sentido, será ahondar en el significado del peronismo en la historia contemporánea del país y ver cómo, a la vez que legaliza las prácticas redistribucionistas también las *legitima* (lo que es un proceso diferente y de gran relevancia, no siempre estudiado). Las conclusiones no pretenderán ser concluyentes puesto que no se ha realizado una investigación demasiado incisiva en el tema, como requeriría un *paper*, sino que se observarán aspectos relevantes e interesantes sobre el tópico en cuestión a primera vista.

¹ García Hamilton, José Ignacio. *Por qué crecen los países*. Buenos Aires, Sudamericana, 2006, p. 243.

Las referencias a otras obras no tienen el fin de servir de apoyo a lo en este ensayo presentado ni, en absoluto, ser exhaustivas, sino solamente el de proveer al lector fuentes con el objetivo de no extenderse significativamente en asuntos secundarios.

Algunos problemas de la intervención estatal

El argumento central del libro de García Hamilton se afirma sobre la experiencia, y así él expone meticulosa y precisamente la historia de Estados Unidos y de Inglaterra, por caso, enfrentadas a la Alemania nazi y a la Unión Soviética, entre muchos otros casos. Resumidamente, las diferencias en los resultados surgen de la elección o no de la libertad como principio de organización política, y así se concluye con el epígrafe que abre este escrito.

No obstante, no se trata solamente de que la experiencia le juegue una mala pasada a las ideas que niegan la libertad y por consiguiente al individuo, “colectivistas”. Hay argumentos lógicos detrás, y someramente se puede repasar, al menos, por qué el fracaso de los sistemas totalitarios y autoritarios es predecible en el terreno económico o “cataláctico”². La progresiva ausencia de libertad muestra contemporáneamente como contrapartida el aumento del poder estatal. Esto implica necesariamente un crecimiento de las instituciones burocráticas, pues éstas son las estructuras a través de las que Estado implementa sus políticas. Pero aquí surge un problema muy importante: la burocracia es antitética a la eficiencia, entendida ésta como ajustarse a los deseos de la gente, del mercado. Si los arreglos voluntarios entre personas necesariamente son ventajosos para ambas partes (pues de otra manera no se realizarían) una situación diferente es un juego de suma cero, porque ya no ganan las dos sino que una de las partes fuerza a la otra para tener beneficios: hay aquí un ganador y un perdedor. La burocracia, con sus regulaciones, controles, inspecciones, trámites, autorizaciones, cupos, “obliga a proceder de una forma distinta a la que hubiera llevado a cabo la gente, de allí la pérdida y la consiguiente sensación de inoperancia”³. No hay posibilidad alguna de que la mejor administrada burocracia sea más eficiente que la libre asignación de recursos, porque si ésta interviene de

² Sobre el uso de este término, que en estas páginas será indistintamente utilizado junto a “económico” ver Von Mises, Ludwig. *Human Action*. San Francisco, Fox & Wilkes, 1996, p. 3.

³ Benegas Lynch, Alberto (h). *El juicio crítico como progreso*. Buenos Aires, Sudamericana, 1996, p. 132.

una manera distinta a la que habría elegido el mercado entonces distorsiona, e impide que el dinero llegue a donde la gente evalúa que debe llegar. Si interviniera para seguir los deseos de las personas, entonces se trataría de un gasto redundante.

Ahora bien, de que el Estado tenga un rol preponderante en el proceso económico también se deduce una parálisis en el mismo sistema, independientemente de la cuestión de su eficiencia: esto se produce dado que no puede concentrar toda la información disponible requerida para satisfacer los deseos de las personas, es decir, para determinar cuánto se debe producir, a qué precio vender, por ejemplo. Todos los intentos de recopilación son incompletos e incluso obsoletos tan solo unos segundos después de finalizados (y esto en el caso que tal cosa pudiera suceder, pues existen cuestionamientos de autores como von Mises⁴ incluso a la posibilidad de la *existencia* del cálculo económico en economías planificadas por una autoridad central, las socialistas). No se ha descubierto jamás un sistema omnisciente que pueda reemplazar al mecanismo de precios, que no es perfecto en términos absolutos pero sí en los relativos, al resumir de la manera más eficaz conocida, en pocas señales, un enorme cúmulo de información.

El planteamiento de estos problemas lógicos⁵ no sugiere, en absoluto, que el proceso de mercado, si libre, lleve a más prosperidad material de manera necesaria, pero sí implica que refleja los deseos de las personas, y por lo tanto es en ese sentido más eficiente.

⁴ *Economic Calculation In The Socialist Commonwealth*. Auburn, Ludwig von Mises Institute, 1990 [1920].

⁵ En realidad hay una cantidad de problemas lógicos mucho mayor producidos por la presencia de una institución que se arroga el monopolio de la fuerza. Aquí se repasaron dos que remiten al *funcionamiento* del Estado, pero hay temas graves que atañen a la *constitución* estatal y al uso de la arbitrariedad como única forma de sostenerse. Simples preguntas lo expresan: si el Estado es una institución financiada por todo aquel bajo su dominio (denominado “contribuyente”), ¿cuál es la justificación lógica de, por ejemplo, la negación de cualquier servicio a un ciudadano? En otras palabras, ¿por qué no pueden tener todos los contribuyentes, ya que son obligados a financiar al Estado, tener un empleo público? O bien ¿por qué hay “secreto” en la información estatal? ¿Por qué no puede uno, si quisiera y a modo de ejemplo, entrar así, sin más, en la residencia de Olivos, si está siendo forzado a pagar por ella?

Si hay, por ejemplo, un corte en una calle, ¿el “derecho” de quién prima? ¿El de los contribuyentes que cortan la calle o el de los que quieren transitar? ¿Por qué? ¿En base a qué criterio? Si, por caso, se quisiera introducir un cálculo “objetivo” monetario para estimar quién es más “dueño” del Estado se caería en un rotundo fracaso, como se ha enunciado en el texto, pues con la cantidad de impuestos directos e indirectos, regulaciones, multas, ¿cómo es posible realizar semejante cálculo entre tantas personas? ¿Y qué criterio podría, en última instancia, no ser subjetivo? ¿Por qué deberían considerarse criterios materiales y no, por ejemplo, ideológicos? *La imposibilidad lógica de lo estatal* lleva necesariamente al uso de la violencia como único sostén de la estructura coercitiva, que sin embargo es visiblemente rechazada en cualquier otro orden. ¿Tiene este problema solución? ¿Cuál es la prueba de que el sistema coercitivo actual sea el mejor de todos los sistemas posibles? Éste es sin duda tema de otra reflexión, pero a la vez suficientemente indicativo de la magnitud del problema al que se enfrenta el que quiera analizarlo.

Aunque ciertamente es un debate abierto el de la existencia racional del Estado, suele aceptarse (también entre amplios sectores del liberalismo) que éste fije y haga cumplir unas reglas del juego que permitan el desenvolvimiento más conveniente de las personas: mas allí debe finalizar su impulso. De otra manera aparecen los beneficios a “amigos del poder” y perjuicios a los consumidores a través del cierre de fronteras, la inflación (causada por la emisión monetaria), el desabastecimiento (producto de controles como los de los precios máximos), el desempleo (debido a leyes como la del salario mínimo), la fuga de capitales y tantos otros males exhaustivamente analizados en la literatura económica y también en el texto de García Hamilton: todos ellos se derivan de los problemas analizados en párrafos anteriores y contribuyen a la pobreza y al estancamiento de los que advierte el epígrafe inicial. Ninguno deja de abrir la puerta a nuevas intervenciones estatales para disminuir los niveles de vida y a violaciones a libertades no económicas, aquellas civiles y políticas, todas violaciones condenables si se acepta como principio de organización política el principio de no agresión. No es casualidad que los regímenes que más han censurado, más sangrientos y represivos han sido en la historia hayan despreciado la propiedad privada, pues la libertad es una sola y el ataque a cualquier forma de ella legitima el avance contra las demás.

II. La originalidad argentina

La historia argentina contemporánea se encuentra evidentemente signada por el intervencionismo estatal. Parece razonable admitir que el país tiene orígenes que lo hacen tender al autoritarismo (García Hamilton mismo los estudió detalladamente) y que tienen que ver con la “elitización” temprana del poder político, la consecuente corrupción, el militarismo, la influencia eclesiástica, entre otros, y que no se encuentran fácilmente en ex colonias, por ejemplo, anglosajonas. El resto de América Latina también los posee, pues la herencia colonial española que trajo muchos de estos fenómenos también estuvo presente allí y de manera muy similar: sin embargo, ningún país ha sufrido una decadencia tan espectacular como la de Argentina, de los pocos casos (sino el único) de un país del que, más de un siglo atrás, todo indicador cuantitativo y cualitativo sugería que sería una potencia mundial y que luego terminó, entre crisis y crisis, en la pauperización. ¿Por qué? La respuesta hay que buscarla, evidentemente, en un fenómeno inequívocamente argentino.

¿Y qué fenómeno es tan inequívocamente argentino como el peronismo? Es cierto que tiene muy estrechos lazos (ideológicos y entre los respectivos líderes) con el fascismo italiano, con el franquismo español, con el coloradismo paraguayo, entre tantos: pero es original. Algunos buscan la originalidad en la “tercera posición” no liberal ni socialista que pretendía, bastante dudosamente, sostener; como sea, es aquí de especial interés su carácter de *movimiento* y el hecho de haberse diseminado en *todo* el espectro ideológico y político nacional. El peronismo no es un partido político propiamente dicho y claramente delimitado, pues fuera de las instituciones que intentan monopolizarlo surgen constantemente nuevos movimientos: hay peronistas de “derecha”, de “izquierda”, moderados, diversos sindicatos peronistas, organizaciones “sociales” peronistas, por ejemplo. Toda alianza política que tenga serias chances de vencer en unas elecciones argentinas en la actualidad busca al menos una pequeña “pata peronista”: de aquí se infiere el éxito de esta diseminación.

Primeras influencias peronistas

El peronismo, evidentemente entonces un movimiento antes que un partido, posee de esta manera una posición privilegiada en la política argentina. Como es conocido, ha basado su

política invariablemente en la crítica, implícita o explícita, a la economía de libre mercado⁶: su anticapitalismo está presente tanto en las políticas populistas como en su retórica, aunque es en este segundo plano en donde recae el interés de este ensayo. Entre sectores que lo apoyan siempre se alude a la importante transformación que sobrevino luego de 1946; entre los que lo rechazan es un lugar común encontrar en el peronismo el origen de la mayoría de los problemas argentinos. De cualquier manera ambas posturas asumen que su papel es ciertamente trascendente y por lo tanto el movimiento *per se* triunfó, pues su relevancia es incuestionable.

Pero el éxito del movimiento no radica tanto en haber implementado políticas colectivistas sino en que éstas fueron rotundamente *legitimadas* por la ciudadanía. Esta conclusión se deriva de la duración del peronismo en el poder y de su poderosa influencia en gobiernos no-peronistas⁷, y no siempre se le ha prestado tanta atención. Las políticas peronistas bien podrían haber sido propuestas y desechadas: en países latinoamericanos con bagajes culturales similares, de hecho, y aunque persisten algunos movimientos con inclinaciones anticapitalistas sobre todo retóricas, las aperturas económicas parecieran hoy finalmente prevalecer. Por eso es que es importante distinguir la “legalización” de “legitimación”: América Latina, así como regiones de Asia, África, Europa Oriental, entre otras, sufrió procesos de colectivización (“legales”) que no obstante hoy son ampliamente descartados (“ilegítimos”). Lo que es distintivo del caso argentino, se sostiene aquí, es la novedosa correlación entre legalización y legitimación.

⁶ El dirigismo económico basado en los soviéticos “planes quinquenales”, diversos “pactos”, controles, el aumento ostensible de la presión fiscal mediante impuestos directos o indirectos (entre estos últimos la inflación), restricciones al comercio interno y externo deberían bastar para desestimar cualquier intento de refutación de este enunciado mientras el propio Perón gobernó (1946-55 y 1973-74), así como el breve período posterior a su muerte (1974-76) y durante la presente década peronista (2003-en curso). Es necesario, no obstante, no caer en análisis superficiales de otro período peronista, el comprendido entre 1989 y 1999, usualmente llamado “neoliberal”: cabría preguntarse si un gobierno que mantiene fijo el tipo de cambio, aumenta significativamente el gasto público y la deuda externa y privatiza de manera oligopólica, entre otras políticas, puede ser llamado partidario del libre mercado.

⁷ Es significativo notar que incluso los más fervientes opositores a Perón no se atrevieron, al derrocarlo en 1955, a desandar la reforma constitucional de 1949 y retornar a la constitución de 1853: en cambio, dejaron intactos artículos (como el 14 bis) que comprometían seriamente la libertad de la ciudadanía e inauguraban una alarmante tendencia a constitucionalizar pseudo-derechos, basándose, en términos de Isaiah Berlin (“Two Concepts of Liberty”, en *Four Essays on Liberty*. Oxford, Oxford University Press, 1969) en una concepción “positiva” de la libertad en lugar de una “negativa”.

Además, políticas posteriores no-peronistas muestran una notable cercanía en objetivos y medidas intervencionistas de ese movimiento, como el desarrollismo de Frondizi y las medidas de Alfonsín (radicales), las planificaciones estatales de Onganía (dictatoriales), entre otros.

Académicos de la talla de Martín Krause y Alberto Benegas Lynch (h)⁸ han mostrado el importante cambio realizado en el primer gobierno peronista, cuando la implementación de políticas asistencialistas condujo a la virtual desaparición del importante rol de la sociedad civil del ámbito de la solidaridad. Libros como el de Eduardo Zimmermann⁹, artículos como el de Ezequiel Gallo¹⁰, han a su vez apuntado hacia el amplio grado de libertad y a los positivos resultados en la calidad de vida de todos los habitantes que se registraban al hacer comparaciones a nivel mundial en los años anteriores al fenómeno estudiado.

Por supuesto, no hay que negar la importancia de los años previos a la llegada de Perón al poder en cuanto a moldear la opinión pública en favor del colectivismo. Los gobiernos radicales y la “década infame” de los años 30 sin duda prepararon el terreno para la intervención estatal en la vida de las personas: si se entiende que a nivel mundial éste es el período de nacimiento del nazismo, del fascismo y del avance del socialismo entonces no es ilógico que esa “oleada” haya llegado al país.

No obstante, se evalúe como considerable o irrelevante la herencia previa a la primera década peronista (1946-55) lo cierto es que es ella la que lo cataliza y extrema. El propio García Hamilton describe en pocas líneas de *Por qué crecen los países*¹¹ hasta dónde llegan Juan y Eva Perón esos años: muestra el espectacular avance del clientelismo político, las exacciones a todo tipo de empresarios y trabajadores para cimentarlo (y, si se negaban, la persecución política que proseguía) y el novedoso lenguaje que contraponía a la “jefa espiritual de la nación”, por ejemplo, con “oligarcas”, “contreras” o “vendepatrias”. Eva Perón, en una frase, es muy precisamente descrita por García Hamilton como “la dama buena que regala lo ajeno”. Y en efecto: el núcleo de la política peronista es la denominada “redistribución” de la riqueza. La redistribución ciertamente no se trata de una “distribución” puesto que ésta es realizada por el mercado, cuando opera sin ataduras, al asignar de acuerdo a los deseos de la sociedad los recursos: por lo tanto, el término “redistribución” es indicativo de una intervención del poder político en esta asignación de recursos.

⁸ *En defensa de los más necesitados*. Buenos Aires, Atlántida, 1998, pp. 108-138.

⁹ *Los liberales reformistas*. Buenos Aires, Sudamericana/Universidad de San Andrés, 1995.

¹⁰ “Liberalismo y crecimiento económico y social: Argentina (1880-1910)”, en *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, ESEADE, n°49, 2008.

¹¹ *Op. cit.*, pp. 230-232.

El peronismo hoy

Más atrás se mencionó que en los tiempos del “primer peronismo” los opositores no querían cuestionar sus bases: en realidad, lo que buscaban era cambiar las “formas”, es decir, que el proceso de redistribución de la riqueza fuese en el marco de un gobierno que no hiciera con él propaganda política. Las consecuencias de las políticas en el nivel de vida habrían sido idénticas si se hubiese seguido esta idea, y el cambio habría radicado en cómo son llevadas a cabo. Eso sucedía entonces y no es difícil notar la influencia de esta manera de pensar aun hoy: antes se hablaba de la “pata peronista” ampliamente aceptada como necesaria para la gobernabilidad del país, pero hay más evidencia. En primer lugar y si se observan, por ejemplo, las críticas más frecuentes al actual gobierno peronista es claro que tienen que ver con el ataque a la independencia de poderes, con el autoritarismo, con el uso de las curiosamente denominadas “políticas sociales” para promocionarse, pero muy rara vez con las políticas redistribucionistas *qua* redistribucionistas. Ubicarse a favor de políticas que reclamen menos regulaciones y más espacio para los emprendedores suele ser poco útil si el objetivo es llegar al poder: en cambio, pronunciarse por consignas como “justicia social” es moneda corriente.

En segundo lugar, no es posible afirmar que las críticas anteriores sean internas o que estén reducidas a un partido, dado que en realidad el redistribucionismo está aceptado no solamente en todo el peronismo sino también ampliamente en el radicalismo y en el socialismo, los otros dos principales partidos políticos del país: y esta influencia es del peronismo al resto, y no al revés. ¿Por qué? Para responder a esta pregunta hay que remontarse en el tiempo y observar que, aunque ciertamente muchos radicales y socialistas abogaron por una intervención estatal amplia en la sociedad, importantes sectores internos no lo hicieron. Por el contrario, radicales como Leandro Alem¹² y socialistas como Juan B.

¹² “Bancos oficiales y emisionismo” y “El proteccionismo y el pueblo”, disponibles en http://www.liberallibertario.org/home/index.php/biblioteca-liberal-libertaria/doc_download/158-leandro-n-alem-bancos-oficiales-y-emisionismo y en http://www.liberallibertario.org/home/index.php/biblioteca-liberal-libertaria/doc_download/205-leandro-n-alem-el-proteccionismo-y-el-pueblo respectivamente, consultados el 10 de octubre de 2013.

Justo¹³ defendieron, en tiempos pre-peronistas, políticas auténticamente liberales: este tipo de posicionamientos desapareció, con el tiempo, por completo de estos partidos. Ataques al proteccionismo comercial, críticas a la idea de la existencia de un banco central y el reclamo por un patrón oro, entre otros, podrían buscarse en el peronismo, pero no se encontrarían: esto se debe a que el redistribucionismo, que ante todo requiere la discrecionalidad del poder político, es una idea fundante de este movimiento.

En tercer lugar y por último, la ausencia de un partido político nacional que defienda el liberalismo es llamativa a simple vista, teniendo en cuenta que el liberalismo (aunque más invocado que practicado) fue el estandarte de los países más desarrollados del mundo: pero encaja perfectamente en la explicación que se sostiene en este texto. Esta suerte de “victoria cultural” peronista no solamente ha impedido el surgimiento de un partido nacional que defienda los principios del liberalismo clásico sino que ha inhibido la formación de corrientes liberales dentro de otros partidos¹⁴. Nuevamente, si se intenta llevar a cabo una comparación a nivel regional o mundial, es difícil encontrar casos de países que no tienen un partido importante que defienda la libertad, aunque mas no sea de manera moderada, o que incluso sin defenderla se vean obligados por la abrumadora evidencia empírica y lógica a aceptarla en caso de gobernar (como parece ser el caso de numerosos países latinoamericanos).

¹³ Rodríguez Braun, Carlos. “Orígenes del socialismo liberal: el caso de Juan B. Justo”, en *Cuadernos de ciencias económicas y empresariales*, Universidad de Málaga, n°38, 2000.

¹⁴ La excepción parecería ser la Unión de Centro Democrático (Ucedé), que alcanzó un cierto éxito solamente a finales de la década del 80, pero hay que resaltar dos cuestiones que hacen que tal no sea el caso: en primer lugar la Ucedé era un partido conservador y no liberal, usual defensor únicamente la liberalización en un sentido cataláctico. En segundo lugar, al durar tan poco en el tiempo e integrarse al gobierno peronista de la época es susceptible a los cuestionamientos ya expresados sobre la caracterización de “liberal” a ese período en particular.

III. Reflexiones finales

Es indudable el éxito que ha tenido el peronismo a lo largo de los últimos setenta años en la historia argentina. En Argentina, la legitimación del redistribucionismo, paralela a su legalización, es desde la perspectiva utilizada aquí aplastante. Por supuesto que espeta a especialistas analizar la historia de las ideas para determinar si lo aquí sugerido es pertinente, pero a primera vista pareciera ser que lo es.

Fenómenos de los que se advirtió a lo largo del ensayo (inflación, desempleo, deuda pública y gasto público elevados, fuga de capitales, proteccionismo, todos para terminar en la pobreza y el estancamiento) efectivamente ocurrieron con intensidad luego de la primera intervención peronista. Por eso los hechos sugieren que el éxito político de esa agrupación ciertamente certificó un fracaso estrepitoso para el conjunto de la sociedad. Las comparaciones de nuestro país, por ejemplo, con Australia y Canadá, países con similares problemas y potencialidades a principios del siglo pasado y ahora considerados desarrollados, hoy pueden solamente ser objeto de burla. No obstante, el punto principal aquí es que el peronismo marcó un antes y un después (sea como fenómeno original o como culminante de un proceso colectivizante previo) en el desarrollo de la nación y ha logrado insertarse en la ideología de los argentinos de manera tal que hoy a muy poca gente se le ocurriría cuestionar las bases de su “modelo”.

Hay razones para creer que García Hamilton podría estar de acuerdo con el enfoque seguido en esta somera exposición. Después de todo, una de sus últimas producciones se tituló “Legalización del despojo”¹⁵, y aunque la legitimación es una cuestión diferente, el artículo aludido versaba sobre un gobierno peronista que, en efecto, despojaba a un sector de la población del fruto de su trabajo. En todo caso, por lo menos el acuerdo es el espíritu de este ensayo: o por lo menos lo es con los pocos intelectuales que, contra viento y marea, han defendido no solamente por una cuestión práctica sino en pos de la moral la causa de la libertad, y José Ignacio García Hamilton fue incuestionablemente uno de ellos.

Buenos Aires, octubre de 2013.

¹⁵ “Legalización del despojo”, en *La Nación*. Buenos Aires, 11 de julio de 2008.